



WE SUPPORT

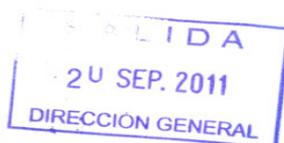
Informe de Progreso  
Pacto Mundial 2010

Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de  
Badajoz (Caja de Badajoz)



## Informe de Progreso Pacto Mundial 2010

• C



FRANCISCO JAVIER CHICO AVILÉS

En Badajoz, a 20 de septiembre de 2011

Un año más me dirijo a ustedes para presentarles el Informe de Progreso en el que les informamos de los avances más significativos llevados a cabo por Caja de Badajoz en relación con el cumplimiento de los diez principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

Tradicionalmente las cajas de ahorros retornamos a la sociedad, a través de nuestra Obra Social, parte de los beneficios obtenidos en el ejercicio de la actividad. En 2010, en una coyuntura económica notablemente adversa, la sensibilidad de la Caja hacia los colectivos más desfavorecidos y su apuesta por el impulso económico de su ámbito de actuación han adquirido especial relevancia.

Así, la atención a discapacitados y mayores dependientes ha ocupado un capítulo muy destacado a lo largo del ejercicio en el programa asistencial de la Caja, siendo especialmente relevante la construcción, en el bienio 2009-2010, de múltiples centros asistenciales para estos colectivos, que han supuesto una inversión global de casi 13 millones de euros. Otra de las acciones de relieve desarrollada durante 2010 ha sido la participación en el convenio de colaboración que financia el Plan de Apoyo al Empleo Local, al que Caja de Badajoz ha aportado 3 millones de euros. Dicho importe permitirá la creación de 545 puestos de trabajo enmarcados en el programa de Empleo Social.

Por otra parte, en el terreno de nuestra actividad de negocio, cabe destacar como actuaciones significativas la introducción de nuevos controles automáticos para cubrir las exigencias derivadas de la entrada en vigor de la Ley 10/2010 de Prevención del Blanqueo de Capitales y la Financiación del Terrorismo, así como la participación de la práctica totalidad de la plantilla en acciones formativas en esta materia. Otro hecho relevante ha sido la actualización del diagnóstico previo para la implantación del futuro Plan de Igualdad.

Finalmente, es deseo de nuestra Entidad renovar y reafirmar su compromiso con el Pacto Mundial de las Naciones Unidas, con la voluntad de continuar avanzando en la integración, apoyo y difusión de los Principios promulgados por éste.

Atentamente,



## Información general

### Perfil de la entidad: Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz (Caja de Badajoz)

- *Dirección:* Pº de San Francisco, 18
- *Dirección web:* [www.cajabadajoz.es](http://www.cajabadajoz.es)
- *Alto cargo:* Francisco Manuel García Peña, Presidente Consejo Administración
- *Fecha de adhesión:* 03/02/2005
- *Número de empleados:* 916
- *Sector:* Servicios financieros, banca y seguros
- *Actividad, principales marcas, productos y/o servicios:* Financiera
- *Ventas / Ingresos:* Intereses y rendimientos asimilados: 129.927 miles €
- *Ayudas financieras significativas recibidas de gobierno:* No se han recibido ayudas financieras de gobierno
- *Desglose de Grupos de Interés:* Clientes, Empleados, Proveedores, Otros
- *Desglose de otros Grupos de Interés:* Sociedad
- *Criterios que se han seguido para seleccionar los Grupos de Interés:* Se han seleccionado aquellos colectivos con los que habitualmente interactúa la Entidad en el ejercicio de su actividad
- *Países en los que está presente (donde la entidad tiene la mayor parte de su actividad o donde tiene actividad relevante en materia de sostenibilidad) y mercados servidos:* España y Portugal
- *Alcance del Informe de Progreso (Países sobre los cuales la empresa reporta información en el informe de progreso) y sus posibles limitaciones, si existen:* El Informe de Progreso recoge las actividades realizadas por la Entidad en el total de países en los que opera
- *¿Cómo ha establecido la materialidad o definido los asuntos más significativos a incluir en el Informe de Progreso?* En atención a su impacto en la sociedad, medio ambiente, o relaciones con empleados y clientes
- *Como se está difundiendo el Informe de Progreso:* A través de la página web de la Entidad
- *Premios y distinciones recibidos durante el periodo informativo:* En 2010 MC Mutual, mutua de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales número uno de España, ha reconocido la apuesta de la Caja en materia de formación en la prevención de riesgos laborales con un accésit en la VII edición de los Premios MC Mutual Antonio Baró
- *Periodo cubierto por la información contenida en la memoria:* 2010
- *Fecha de la memoria anterior más reciente:* 2009
- *Ciclo de presentación del Informe de Progreso:* Anual



### Estrategia y gobierno

- *Indique cómo la entidad incorpora las sugerencias de los Grupos de Interés en su estrategia y en sus procesos de decisión:* Para dar cauce a las sugerencias e inquietudes de los diversos Grupos de Interés con los que interactúa la Entidad existen diversas vías de comunicación: la propia red de oficinas, el Servicio de Atención al Cliente, con el que se puede contactar tanto telefónicamente como por correo electrónico u ordinario, el Portal del Empleado, etc.; por otra parte, la organización cuenta con una serie de unidades (Unidad de Relaciones con Clientes, los Comités de Empresa y Delegados de Personal, el Comité de Relaciones Laborales, el Comité de Seguridad y Salud, etc.) responsables de la tramitación y resolución de las cuestiones planteadas.
- *Indique la naturaleza jurídica de la entidad, detallando su organigrama:* Caja de Badajoz es una Caja de Ahorros. Las cajas de ahorros son entidades financieras de carácter social, naturaleza fundacional y sin ánimo de lucro. Son instituciones que no cuentan con accionistas, a diferencia de los bancos, lo que les ofrece su principal rasgo distintivo: la firme vocación social. ([Descargar documento](#))
- *Indique si la cúpula directiva debaten los aspectos estratégicos de los 10 principios del Pacto Mundial y miden el progreso mediante indicadores (Key performance indicators):* (Sí) La Comisión Ejecutiva y el Consejo de Administración son informados del desarrollo y grado de avance en la Caja de los Diez Principios del Pacto Mundial recogidos anualmente en el Informe de Progreso. Además, los distintos Comités Directivos y Órganos de Gestión llevan a cabo la toma de decisiones teniendo en cuenta los valores corporativos de la organización, los cuales están perfectamente alineados con los Principios promovidos por el Pacto Mundial y abarcan aspectos como la defensa de un comportamiento ético en todas las relaciones internas y externas, la optimización de la formación y capacitación del personal o la reinversión social de los recursos obtenidos
- *Indique la estructura de gobierno y quien o quienes a nivel directivo llevan a cabo los procesos de decisión y buen gobierno para la implantación de la RSE en línea con los Principios del Pacto Mundial e indique si el presidente del máximo órgano de gobierno ocupa también un cargo ejecutivo:* La estructura de gobierno queda reflejada en una de las cuestiones anteriores. Por otra parte, como ya se menciona anteriormente, los distintos Comités Directivos y Órganos de Gestión llevan a cabo la toma de decisiones teniendo en cuenta los valores corporativos de la organización, en línea con los Principios promovidos por el Pacto Mundial. La Presidencia tiene carácter ejecutivo

### Objetivos y temáticas de Naciones Unidas

- *Indique si la entidad tiene proyectos de colaboración y desarrolla acciones de apoyo en relación a los objetivos y temáticas de Naciones Unidas (UNICEF, UNWOMEN, Objetivos de Desarrollo del Milenio, iniciativas de Global Compact, etc.):* (Sí) A través de la Obra Benéfico Social, Caja de Badajoz colabora con UNICEF y otras organizaciones que desarrollan acciones relacionadas con los objetivos de Naciones Unidas: ayuda en casos de desastre, desarrollo sostenible y protección del medio ambiente, promoción de la igualdad, protección de la infancia, etc

### Más información

- *Notas:* No existe información adicional
- *Dirección web:* <http://www.cajabadajoz.es>



- *Implantación otros Grupos de Interés:* No existe información adicional
- *Día de publicación del Informe:* lunes, 07 de noviembre de 2011
- *Responsable:* Ángela Rembado Domínguez
- *Tipo de informe:* A

## • Metodología



### DIAGNÓSTICO

Se necesita conocer lo que existe para saber qué necesidades tiene la entidad. Los indicadores de diagnóstico nos permiten identificar qué políticas, acciones y seguimiento se hace por cada Principio.

---



### POLÍTICAS

Vienen recogidas mediante indicadores cualitativos que definen el marco de actuación en el cual se estructuran las acciones y los mecanismos de control y seguimiento de la entidad.

---



### ACCIONES

Se implementan para dar cumplimiento a las políticas. Vienen descritas por medio de indicaciones cualitativas y cuantitativas. Input: Necesario un Input para conocer qué tipo de acciones han de llevarse a cabo. Si se prescinde de ese Input se corre el riesgo de implantar acciones inútiles o innecesarias.

---



### SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS

Evaluación y control de los resultados obtenidos de las acciones implementadas. Viene reflejado en los indicadores cualitativos planteados. Output: Necesario dar a conocer los resultados para poder recibir de nuevo ideas sobre posibles mejoras necesarias.





## • Principio 1

*Las entidades deben apoyar y respetar la protección de los Derechos Humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.*



### DIAGNÓSTICO:

Indique si la entidad ha realizado un diagnóstico en el cual se evalúan los factores de riesgos en Derechos Humanos. En caso afirmativo, indique el riesgo y su impacto (P1C2I1)

*Ejemplo: La entidad ha realizado un diagnóstico en Derechos Humanos y ha identificado como riesgo una falta de información y formación sobre la prevención de riesgos laborales con sus empleados. El impacto de la entidad en este riesgo, sería el incremento de accidentes laborales.*

*Respuesta: SI*

*Implantación: Caja de Badajoz desarrolla una actividad, la crediticia, en la que la conculcación de los derechos humanos no resulta relevante, dada la importante regulación a la que están sujetas las entidades de crédito en aspectos tales como la protección de la clientela o las relaciones laborales. Por tal motivo, no se ha realizado un diagnóstico general en el que se evalúen los diferentes factores de Derechos Humanos que afectan a la Caja, si bien tanto desde el área de Cumplimiento Normativo, como desde el resto de áreas de la Entidad, se permanece siempre atento a las disposiciones o recomendaciones en relación con la protección de los derechos de clientes, empleados, o cualquier otro colectivo con el que se interactúe. A modo de ejemplo, en el ejercicio 2010 se ha actualizado el Diagnóstico de Situación, primer paso para la implantación del futuro Plan de Igualdad, con la aceptación de la representación legal de los trabajadores.*



### POLÍTICAS:

¿Cuenta la entidad con políticas por escrito en Derechos Humanos? Describa en el campo de notas en qué medida se han implantado (P1C2I2)

*Respuesta: SI*

*Implantación: Caja de Badajoz materializa su política de respeto a los derechos humanos en el desarrollo de su actividad de negocio y en las relaciones con sus diversos grupos de interés. La Caja es una institución de crédito de naturaleza fundacional y de carácter social que, sin ánimo de lucro, orienta su actividad a la consecución de intereses generales.*



El apoyo a la protección de los derechos humanos en su ámbito de actuación se hace patente de manera más notoria a través de su Obra Benéfico Social, eficaz mecanismo que permite a la Entidad la actuación en pro de los derechos humanos, especialmente en aspectos tales como el acceso a la cultura, el fomento del empleo o la integración de discapacitados. Las inversiones y gastos de la Obra Social realizadas en el ejercicio 2010 supusieron un desembolso de casi 6 millones de euros. Al Área Asistencial se destinó el 58,4% de la inversión total, el Área Cultural recibió el 31,4% de los fondos, y, finalmente, al Área Docente se aplicó el restante 10,2%. Entre las actuaciones más relevantes realizadas durante 2010 cabe destacar las realizadas en el ámbito asistencial, al que se han destinado 3,5 millones de euros, de modo que la atención a discapacitados y mayores dependientes continúa ocupando un lugar preferente en la obra social de la Caja, o la firma del convenio de colaboración que financiará el Plan de Apoyo al Empleo Local, al que Caja de Badajoz aporta 3 millones de euros. Dicho importe permitirá la creación de 545 puestos de trabajo enmarcados en el programa de Empleo Social.

Por otra parte, el respeto a los derechos fundamentales también queda patente en los diversos ámbitos de actividad de la propia Entidad, en iniciativas como las siguientes:

- El cumplimiento de las exigencias derivadas de la Directiva sobre Mercados e Instrumentos Financieros (MiFID) en materia de protección al cliente en relación con la ejecución de órdenes, a través de la Política de Mejor Ejecución de Órdenes, Política de Conflictos de Interés y Política de Salvaguarda de Activos.
- El cumplimiento del Reglamento Interno de Conducta en el ámbito del Mercado de Valores, que regula la actuación de los consejeros y empleados de la Caja ante posibles conflictos de interés en esta materia y prohíbe la realización de operaciones con información privilegiada.
- La existencia de una Política de Admisión y Conocimiento del Cliente, en cumplimiento de la normativa exigible en materia de blanqueo de capitales. Esta política profundiza en la obligación de conocer realmente a los clientes y la actividad que desarrollan, poniendo en marcha las acciones necesarias para evitar la utilización de la Caja por parte de organizaciones o individuos para el blanqueo de capitales procedentes de actividades ilícitas.
- La existencia de un Plan de Conciliación de la Vida Laboral y Familiar, en vigor desde 2006, que incluye diversas medidas para reforzar la protección de la maternidad y el cuidado de los hijos u otros familiares dependientes.
- La existencia de una Política de Prevención de Riesgos Laborales en la Entidad, que resalta la necesidad no sólo de actuar ante la salud laboral y los riesgos profesionales, sino también en todo lo relativo a la prevención de los mismos.
- La existencia de un sistema de Atención al Cliente, para la resolución de las incidencias y reclamaciones presentadas por el cliente o usuario de los servicios prestados conforme a lo regulado por el Reglamento para la Defensa del Cliente, así como para atender todo de tipo de consultas y dudas de una forma rápida y cercana.



### ACCIONES:

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, describala (P1C111)

**Respuesta:** SI

**Implantación:** En relación a este principio, en 2010 cabe destacar las siguientes acciones:

- Implantación de normas de procedimiento para la Comunicación de Operaciones Sospechosas (operaciones que pudieran constituir un abuso de mercado) y actualización de la Política de Admisión y Conocimiento del Cliente, con la finalidad de simplificar la operatoria en la oficina haciendo uso de los medios disponibles, contribuyendo de esta forma al



*mantenimiento de un orden social e internacional que permita que los derechos y libertades fundamentales sean plenamente efectivos (art. 28 de la Declaración Universal de Derechos Humanos).*

*- Publicación de las directrices sobre el uso de la información disponible de nuestros clientes por parte de los empleados (art. 12 de la Declaración Universal de Derechos Humanos).*

*- La puesta a disposición de los empleados de nueva formación relativa a la salud y el bienestar, y la prevención de riesgos laborales: Curso "Stop al Estrés" (art. 25 de la Declaración Universal de Derechos Humanos).*

*- Las múltiples actividades desarrolladas por la Obra Social de Caja de Badajoz en el ejercicio, que han facilitado el acceso a la cultura a amplios sectores de la ciudadanía, la inclusión social de dependientes y discapacitados físicos y psíquicos, el fomento del empleo, el acceso a becas de estudio, etc. (art. 23, 25, 26 y 27 de la Declaración Universal de Derechos Humanos).*

---

Indique si utiliza los resultados obtenidos de los mecanismos de seguimiento de las políticas de Derechos Humanos, en la planificación estratégica de la entidad (P1C2I5)

**Respuesta:** SI

**Implantación:** *La planificación estratégica de la Entidad se formula, además de atendiendo a criterios de negocio, teniendo en cuenta los valores corporativos de la organización, entre los que se encuentran la reinversión social de los recursos, la optimización de la formación y capacitación de todo el personal, o la defensa de un comportamiento ético en todas las relaciones internas y externas.*

---

Indique si la entidad informa a sus clientes sobre la seguridad de sus productos y servicios. En caso afirmativo, indique de qué forma (P1C4I1)

**Respuesta:** SI

**Implantación:** *Dadas las características específicas de la actividad crediticia, la seguridad de los productos y servicios ofrecidos al cliente se enfoca desde las vertientes de la protección de datos de carácter personal, la transparencia de las operaciones, la realización de una publicidad honesta y transparente, o la protección y seguridad de los clientes en oficinas o en sus relaciones con la Entidad a través de Internet. En la página web corporativa de Caja de Badajoz se publica la información básica relativa la seguridad de los productos y servicios ofrecidos: Políticas y Reglamento Interno de Conducta en el ámbito del Mercado de Valores, Reglamento para la Defensa del Cliente, seguridad de las transacciones electrónicas, etc.*



### SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Indique si dispone de mecanismos de seguimiento de las políticas de Derechos Humanos de la entidad. Descríbalas (P1C2I3)

**Respuesta:** SI

**Implantación:** *En relación con las políticas expuestas en apartados anteriores, en Caja de Badajoz existe una estructura de órganos y comités responsables de la supervisión de su cumplimiento: el Órgano de Control de las Normas de Conducta del Mercado de Valores, el Comité de Prevención de Blanqueo de Capitales y Cumplimiento Normativo, el*



Servicio de Atención al Cliente, y el Comité de Relaciones Laborales. Por otra parte, los acuerdos sobre las actuaciones en materia de Obra Social son tomados en el seno del Consejo de Administración de la Entidad.

Porcentaje de empleados sobre el total informados y formados sobre los Principios de Derechos Humanos por los que se rige la entidad (P1C311)

**Respuesta:** 100 %

**Implantación:** En julio de 1986 fue aprobado por el Consejo de Administración de Caja de Badajoz el denominado "Ideario", documento en el que se establecen los principios éticos que rigen la Entidad y que es entregado a cada uno de los empleados. Además del anterior, existen diversas vías de comunicación entre la Caja y sus empleados que permiten compartir los principios éticos y de actuación que rigen la Entidad. Algunas de estas vías son el "Portal del Empleado" (web), las "Circulares Internas" y "Notas Informativas" (intranet corporativa), "El Boletín" de la Caja de Ahorros de Badajoz" (publicación mensual en el Portal del Empleado) o la "Revista Frontera" (publicación trimestral en formato papel y web corporativa).

Indique el número y tipo de: (P1C413)

\* Incumplimiento de normativas referentes a la salud y seguridad del cliente: 0

\* Demandas ratificadas por organismos reguladores oficiales o similares para la supervisión o regulación de salubridad y seguridad de los productos y servicios: 0

\* Incumplimiento de normativas sobre información y etiquetado de productos recibidos : 0

**Implantación:** No se han registrado incumplimientos en la materia

## • Resumen de Implantación:

 Diagnóstico			
Grupos de Interés	Riesgos	Evaluación	Objetivos
Clientes	No tenemos riesgo		
Empleados	Otros		
Proveedores	No tenemos riesgo		

 Políticas			
Grupos de Interés	Políticas	Evaluación	Objetivos
Clientes	Código de conducta		Mantener la calidad del Servicio de Atención al Cliente
	Política o Sistema de atención al cliente		Mantener la calidad del Servicio de Atención al Cliente
	Políticas internas de gestión		Mantener la calidad del Servicio de Atención al Cliente
Empleados	Política de seguridad y salud laboral		-
	Políticas internas de gestión		-
Proveedores	Otros		-

 Acciones			
Grupos de Interés	Acciones	Evaluación	Objetivos
Clientes	RSE		-
Empleados	RSE		-
Proveedores	No tenemos acción concreta		-

 Seguimiento			
Grupos de Interés	Seguimiento y medición de impactos	Evaluación	Objetivos
Clientes	Buzón de sugerencias		-
	Servicios de atención al cliente		-
	Teléfono de denuncias/quejas		-
Empleados	Canales de comunicación		-
	Dirección de RRHH		-
	Procedimiento de gestión de incidencias		-
	Protocolos Prevención acoso y PRL		-
Proveedores	Cláusulas en contrato		-

**Leyenda:**  Progresada adecuadamente  Progreso difícil de analizar  Con potencial de mejora



## • Principio 2

*Las entidades deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos.*



### DIAGNÓSTICO:

Indique si la entidad ha realizado un diagnóstico en el cual se evalúan los factores de riesgos en Derechos Humanos de su cadena de suministro (proveedores, subcontratas, etc.) o de sus socios empresariales. En caso afirmativo, indique el riesgo y su impacto (P2C211)

*Respuesta:* No

*Implantación:* La actividad de Caja de Badajoz se desarrolla en un ámbito en el que los proveedores externos tienen una importancia relativa baja, por lo que se carece de un diagnóstico en cuanto a los riesgos en la cadena de suministros. No obstante, la Caja cuenta con una base de datos de proveedores que recoge diversa información sobre los mismos (tamaño, actividad, productos servidos, etc.). Por otra parte, en términos generales suele optarse por proveedores que disponen de certificaciones, en tanto en cuanto suelen ser los de mayor compromiso y calidad en su servicio.



### POLÍTICAS:

¿Cuenta la entidad con políticas por escrito que regulen las relaciones con los proveedores basadas en el respeto a los Derechos Humanos? (P2C312)

*Respuesta:* SI

*Implantación:* En este aspecto, resulta de especial relevancia la obligación de todos los proveedores de la Entidad de suscribir la siguiente cláusula:

*“La Caja de Ahorros de Badajoz se adhirió en el año 2004 al Pacto Mundial de las Naciones Unidas, comprometiéndose a respetar y difundir sus diez principios, de ahí que en la elección de sus proveedores sea determinante el que éstos respeten esos principios y tenga en cuenta como factores positivos aquellas prácticas favorables a los derechos humanos y laborales internacionalmente reconocidos así como a una mayor responsabilidad ambiental y a un desarrollo sostenible.*

*(EL PROVEEDOR) ha recibido de la Caja, antes de la firma de este contrato, una relación literal de los diez principios que integran el Pacto Mundial de las Naciones Unidas y expresa en este acto su compromiso con el cumplimiento de los principios sobre derechos humanos y laborales, relativos al medio ambiente y anti-corrupción, incluidos en el Pacto.”*



## ACCIONES:

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, describala (P2C111)

*Respuesta:* No

*Implantación:* Caja de Badajoz no ha desarrollado en 2010 ninguna acción concreta en el ámbito de este Principio.



## SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Indique el porcentaje de proveedores que disponen una certificación sobre el total (P2C2I2)

*Respuesta:* 0 %

*Implantación:* Información no disponible.

Indique el número de quejas y consultas de/sobre los proveedores (P2 C3 I3)

*Respuesta:* 0

*Implantación:* No se han recibido quejas ni comentarios en relación con los proveedores.

## • Resumen de Implantación:

Diagnóstico			
Grupos de Interés	Riesgos	Evaluación	Objetivos
Proveedores	Realizar compras cuya cadena de suministro incumpla los Derechos Humanos		

Políticas			
Grupos de Interés	Políticas	Evaluación	Objetivos
Proveedores	Otros		-



Acciones			
Grupos de Interés	Acciones	Evaluación	Objetivos
Proveedores	No tenemos acción concreta	☹️	-

Seguimiento			
Grupos de Interés	Seguimiento y medición de impactos	Evaluación	Objetivos
Proveedores			

**Leyenda:** 😊 Progresó adecuadamente    ☹️ Progreso difícil de analizar    😞 Con potencial de mejora



## • Principio 3

*Las entidades deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.*



### DIAGNÓSTICO:

Indique si existen factores de riesgo que puedan poner en peligro el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva (P3C3I2)

*Respuesta:* No

*Implantación:* La libertad de afiliación está plenamente reconocida e integrada en la organización y es efectivamente ejercida. En el año 2010 se llevaron a cabo las últimas elecciones a representantes legales de los trabajadores en la empresa, que se celebra cada cuatro años, con un porcentaje de participación del 87,66%. En Caja de Badajoz existe una importante presencia y representación sindical, hecho que, junto con el propio interés de la Entidad en que no se ponga en peligro el derecho a la negociación colectiva, minimizan el impacto de la cuestión planteada. No obstante lo anterior, debe indicarse que en el caso concreto de la negociación del Convenio Colectivo aplicable a los empleados, el mismo no es negociado en la Caja sino que tiene ámbito sectorial para todas las Cajas de Ahorros y, en consecuencia, es negociado por los representantes sectoriales de los empleados y la patronal.



### POLÍTICAS:

¿Cuenta la entidad con una política de información, consulta y negociación con los empleados sobre los cambios en las operaciones de las organizaciones informantes (por ejemplo, la reestructuración de una empresa)? (P3C2I1)

*Respuesta:* SI

*Implantación:* Existen diversas vías de información y consulta para los empleados. Éstas se realizan esencialmente a través del "Portal del empleado" y de la publicación mensual de un "Boletín" a través del que los empleados pueden obtener cumplida información sobre la situación económica financiera de la Entidad y los acuerdos relevantes de los órganos de gobierno en materia de personal.

Por otro lado indicar que la negociación con los empleados se realiza a través de los mecanismos establecidos en la normativa de aplicación, que se concreta en los Comités de Empresa y Delegados de Personal, la División de Personas, el Comité de Relaciones Laborales, el Comité de Seguridad y Salud y la Comisión de Control del Plan de Pensiones.



Por último, indicar que la información ofrecida a los empleados adquiere una especial dimensión por el hecho de que, en el máximo órgano ejecutivo de la Entidad, el Consejo de Administración del Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz, existe un puesto reservado para un representante de la plantilla.



### ACCIONES:

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, describala (P3C111)

*Respuesta:* No

*Implantación:* El cumplimiento de la normativa laboral vigente, de cuya vigilancia se encarga la propia Entidad apoyada por los representantes sindicales, hacen que la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva sean aspectos plenamente imbricados en la cultura de la Entidad que no requieren de nuevas acciones concretas al disponerse de mecanismos ya identificados en este informe que aseguran su plena vigencia.



### SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

¿Dispone la entidad de procedimientos de seguimiento y medición que garantizan la representación formal de los trabajadores en la toma de decisiones o en la gestión de la organización? En caso afirmativo, descríbalos (P3C212)

*Respuesta:* SI

*Implantación:* La representación formal de los empleados se realiza a través de los mecanismos establecidos en la normativa de aplicación, que se concreta en los Comités de Empresa y Delegados de Personal, la División de Personas, el Comité de Relaciones Laborales, el Comité de Seguridad y Salud y la Comisión de Control del Plan de Pensiones.

Además, la implicación de los empleados en la toma de decisiones y en la gestión de la Entidad adquiere una especial dimensión por el hecho de que, en el máximo órgano ejecutivo de la Entidad, el Consejo de Administración del Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz, existe un puesto reservado para un representante de la plantilla.

Así mismo, y con carácter adicional a lo establecido en la normativa laboral de aplicación, los Estatutos de la Caja otorgan una mayor representatividad a los empleados por medio de sus representantes. Siendo así, los empleados de la Entidad se encuentran representados en la Asamblea General de la Caja mediante ocho Consejeros Generales, en el Consejo de Administración de la Entidad mediante un consejero que, además, forma parte de la Comisión Ejecutiva, y en la Comisión de Control mediante un comisionado.

¿Dispone la entidad de mecanismos para escuchar, evaluar y hacer un seguimiento de las posturas, preocupaciones, sugerencias, críticas de los empleados con el propósito de aprender y adquirir nuevos conocimientos? En caso afirmativo, descríbalos (P3C311)

*Respuesta:* SI

**Implantación:** Existen diversas vías de comunicación entre los empleados y la Entidad, entre las que se encuentran el “Foro de eficiencia operativa”, el “Portal del empleado”, la publicación mensual de un “Boletín”, etc., pero, esencialmente, la misma se realiza de forma directa a través de la División de Personas.

## • Resumen de Implantación:

 Diagnóstico			
Grupos de Interés	Riesgos	Evaluación	Objetivos
Empleados	No tenemos riesgo		

 Políticas			
Grupos de Interés	Políticas	Evaluación	Objetivos
Empleados	Convenio colectivo		-
	Otros		-
	Política de comunicación interna		-

 Acciones			
Grupos de Interés	Acciones	Evaluación	Objetivos
Empleados	No tenemos acción concreta		-

 Seguimiento			
Grupos de Interés	Seguimiento y medición de impactos	Evaluación	Objetivos
Empleados	Otros		-

**Leyenda:**  Progresó adecuadamente     Progreso difícil de analizar     Con potencial de mejora



## • Principio 4

*Las entidades deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.*



### DIAGNÓSTICO:

Indique si el trabajo forzoso es un factor de riesgo en su entidad, dado el tipo de actividad a la que se dedica (P4C2I1)

*Respuesta:* No

*Implantación:* El trabajo forzoso no es un factor de riesgo dado que dentro de la actividad de la Caja no caben supuestos de trabajo realizado bajo coacción, circunstancia que es común con el resto de las entidades del sector y, en general, de la economía nacional.



### POLÍTICAS:

Indique si la entidad dispone de políticas por escrito que regulan el número de horas de trabajo establecidas y la remuneración de los trabajadores. Describalas (P4C2I2)

*Respuesta:* SI

*Implantación:* Las horas de trabajo de los empleados de la Entidad se encuentran claramente establecidas y fijadas mediante el Convenio Colectivo del sector de Cajas de Ahorros aplicable a todos los empleados de la Entidad. De forma adicional, todos los empleados de la Entidad tienen acceso al calendario laboral a través del "Portal del Empleado", mecanismo que, adicionalmente, les permite solicitar sus vacaciones, etc. La tabla salarial de los empleados también se encuentra establecida por el Convenio Colectivo. El citado Convenio diferencia entre diversos niveles salariales en función de la concreta actividad que desarrolla cada trabajador dentro de la organización y su antigüedad.

Así mismo, cabe indicar que se encuentran reconocidos a los empleados beneficios adicionales tales como la gratificación por matrimonio, premios por antigüedad en la plantilla, seguro de accidentes, seguro de asistencia sanitaria privada, exención de comisiones, un fondo dotado por la Entidad para la compensación de daños sufridos por el empleado en su vehículo en desplazamientos directamente relacionados con su actividad laboral, y aportaciones de la Caja al Club de Empleados de Caja Badajoz (EMCABA).



### ACCIONES:

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, describala (P4C111)

*Respuesta:* No

*Implantación:* En tanto que el trabajo forzoso no es un factor de riesgo en la Entidad, la misma no ha desarrollado acciones concretas respecto a este Principio.

## • Resumen de Implantación:

 Diagnóstico			
Grupos de Interés	Riesgos	Evaluación	Objetivos
Empleados	No tenemos riesgo		

 Políticas			
Grupos de Interés	Políticas	Evaluación	Objetivos
Empleados	Contrato de trabajo		-
	Convenio colectivo		-
	Otros		-
	Política de conciliación		-

 Acciones			
Grupos de Interés	Acciones	Evaluación	Objetivos
Empleados	No tenemos acción concreta		-

 Seguimiento			
Grupos de Interés	Seguimiento y medición de impactos	Evaluación	Objetivos
Empleados			

**Leyenda:**  Progreso adecuadamente  Progreso difícil de analizar  Con potencial de mejora



## • Principio 5

*Las entidades deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.*



### DIAGNÓSTICO:

Indique si el trabajo infantil es un factor de riesgo en su entidad, dado el tipo de actividad a la que se dedica (P5C211)

*Respuesta:* No

*Implantación:* El trabajo infantil no es un factor de riesgo dado que el marco legal en el que Caja de Badajoz desarrolla su actividad excluye dicho factor.



### POLÍTICAS:

Indique si la entidad dispone de políticas por escrito sobre la prohibición del trabajo infantil (para trabajos normales, trabajadores de menos de 15 años o de 18 en caso de trabajos peligrosos) que comunica abiertamente (P5C212)

*Respuesta:* No

*Implantación:* Tal como se ha señalado con anterioridad en este informe, el trabajo infantil no es un factor de riesgo en esta Entidad dado el tipo de actividad desarrollada y el contexto socioeconómico en el que se realiza, por lo que no existen políticas específicas al respecto.

*Por otro lado indicar que la normativa de aplicación, estrictamente cumplida por la Entidad no permite que se produzcan este tipo de supuestos.*



### ACCIONES:

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala (P5C111)

*Respuesta:* SI

*Implantación:* Caja de Badajoz, en la línea de actuación de la concesión del 0,7% del Presupuesto de la Obra

Social a organizaciones no gubernamentales de cooperación con el Tercer Mundo, ha colaborado en 2010 con diversas organizaciones que tienen en marcha proyectos en diversos países, con el objetivo de impulsar el desarrollo y bienestar de la población: UNICEF, la Fundación ATABAL - Proyectos en Sierra Leona, y el Programa Vacaciones en Paz de la Asociación de Amigos y Amigas del Pueblo Saharaui.

## • Resumen de Implantación:

 Diagnóstico			
Grupos de Interés	Riesgos	Evaluación	Objetivos
Empleados	No tenemos riesgo		

 Políticas			
Grupos de Interés	Políticas	Evaluación	Objetivos
Empleados	Normativa vigente		-

 Acciones			
Grupos de Interés	Acciones	Evaluación	Objetivos
Empleados	Acción social		Seguir colaborando con asociaciones y organizaciones de protección a la infancia

 Seguimiento			
Grupos de Interés	Seguimiento y medición de impactos	Evaluación	Objetivos
Empleados			

**Leyenda:**  Progresó adecuadamente     Progreso difícil de analizar     Con potencial de mejora



## • Principio 6

*Las entidades deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.*



### DIAGNÓSTICO:

Indique si la entidad ha realizado un diagnóstico en el cual se evalúan los factores de riesgos en discriminación en la contratación, formación y promoción. En caso afirmativo, indique el riesgo y su impacto (P6C2I2)

*Respuesta:* SI

*Implantación:* Como paso previo a la elaboración del futuro Plan de Igualdad, en 2010 la Entidad realizó la actualización del Diagnóstico de Situación, consistente en un estudio de la distribución de la plantilla, los sistemas de contratación, promoción, formación y retribución, y las medidas de conciliación y de prevención del acoso, entre otras materias. El Diagnóstico, elaborado de acuerdo con las recomendaciones dictadas por la Comisión paritaria de Igualdad creada en virtud del Convenio Colectivo de Cajas de Ahorros, no detectó incidencias significativas y fue aceptado por la representación de los trabajadores a través del Comité Intercentros.

No obstante lo anterior, la existencia de mecanismos tales como los procesos de contratación mediante examen-oposición y la importante presencia sindical, hacen que los riesgos sean bajos en este sentido.



### POLÍTICAS:

¿Dispone la entidad de una política de anti-discriminación y/o de igualdad de oportunidades por escrito? Descríbala (P6C2I3)

*Respuesta:* No

*Implantación:* Caja de Badajoz no dispone de una política explícita en este sentido, si bien el cumplimiento de la normativa vigente y algunas actuaciones concretas en esta materia permiten identificar el claro compromiso de la Entidad en este ámbito. Así, en el ejercicio 2008 se aprobó un protocolo de prevención del acoso en el trabajo que, además de transmitir a la plantilla el compromiso de la Caja de tolerancia cero hacia conductas constitutivas de acoso, define las pautas que permiten identificar una situación de acoso, ya sea sexual, por razón de sexo o moral, y establece un procedimiento de prevención y rápida actuación ante cualquier reclamación, con el fin de solventar la situación discriminatoria y minimizar sus consecuencias en el entorno de la Caja, garantizando la confidencialidad y los derechos de la víctima.



## ACCIONES:

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, describala (P6C111)

*Respuesta:* SI

*Implantación:* Como se ha comentado anteriormente, en 2010 Caja de Badajoz ha llevado a cabo la actualización del diagnóstico previo para la implantación del Plan de Igualdad en la Entidad.



## SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Indique el porcentaje de la composición de los órganos directivos de gobierno corporativo (incluyendo Consejo de Administración) y del resto de empleados por categoría, genero, edad y otros indicadores de diversidad (P6C211)

*Directivos frente a empleados:* 32,57 %

*Directivos mujeres:* 24,4 %

*Directivos hombres:* 75,6 %

*Mujeres:* 36,53 %

*Hombres:* 63,47 %

*Mayores de 45 años:* 48,23 %

*Menores de 30 años:* 4,53 %

*Empleados no nacionales:* 1,31 %

*Empleados con contrato fijo:* 100 %

*Implantación:* -

[Descargar el documento adjunto](#)

Indique si la entidad publica la composición de órganos directivos y el resto de empleados. A continuación, indique donde publica esta información (P6C214)

*Respuesta:* SI

*Implantación:* La composición de los órganos de gobierno corporativo de la Entidad se encuentra regulada a través de la Ley 31/1985, de 2 de agosto, de regulación de las normas básicas sobre Órganos Rectores de las Cajas de Ahorro, la Ley 8/1994, de 23 de diciembre, de Cajas de Ahorros de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y los propios Estatutos de la Caja.

Siendo así, es necesario destacar que, atendiendo a las citadas normas, la concreta composición de los órganos de

gobierno de Caja de Badajoz no se debe a decisiones explícitas y concertadas dentro de la Entidad, sino que obedece a las reglas del azar en unos casos, mediante sorteos, o a la designación por terceros, Ayuntamientos y Entidad Fundadora. De esta manera, la propia Entidad carece de control sobre la composición de sus respectivos órganos de gobierno.

En el Informe Anual de Gobierno Corporativo de la Caja, que se encuentra en la web ([www.cajabadajoz.es](http://www.cajabadajoz.es)), se detalla la composición de los órganos de gobierno de la Entidad. Por otra parte, en el Informe Anual, también accesible a través de la citada web, se publican ratios referidas a la composición de la plantilla atendiendo al género, antigüedad, edad, etc.

¿Dispone su entidad de un mecanismo o de una persona responsable para el tratamiento y gestión de las acusaciones de discriminación, acoso, abuso o intimidación? (P6C3I1)

**Respuesta:** SI

**Implantación:** La División de Personas dispone de mecanismos para el tratamiento de este tipo de situaciones. En el caso de producirse un supuesto de este tipo, la persona afectada habrá de comunicarlo de forma inmediata a la citada División, área que tomará las decisiones oportunas al respecto.

Número de expedientes abiertos y resueltos por acusaciones de acoso, abuso o intimidación en el lugar de trabajo (P6C3I2)

**Respuesta:** 0

**Implantación:** Durante el ejercicio 2010 no se abrió ningún expediente de este tipo.

## • Resumen de Implantación:

 Diagnóstico			
Grupos de Interés	Riesgos	Evaluación	Objetivos
Empleados	Ausencia de evaluación del desempeño Discriminación de género Discriminación por edad Discriminación por raza Falta de formación		

 Políticas			
Grupos de Interés	Políticas	Evaluación	Objetivos
Empleados	No tenemos política		Elaboración del Plan de Igualdad

 Acciones			
Grupos de Interés	Acciones	Evaluación	Objetivos
Empleados	Diagnostico de igualdad		Implantación del Plan de Igualdad



 Seguimiento			
Grupos de Interés	Seguimiento y medición de impactos	Evaluación	Objetivos
Empleados	Informe anual		-
	Informe gobierno corporativo		-
	Otros		-
	Web		-

**Leyenda:**  Progresó adecuadamente     Progreso difícil de analizar     Con potencial de mejora



## • Principio 7

*Las entidades deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.*



### ACCIONES:

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, describala (P7C1I1)

*Respuesta:* SI

*Implantación:* En relación con este Principio cabe destacar las siguientes actuaciones:

- *Implantación de nuevas medidas para la reducción del consumo de papel: dotación de pizarras digitales a toda la red de oficinas y eliminación del formato papel en la tramitación de operaciones, con la incorporación de nuevas funcionalidades en la gestión integral de documentos electrónicos.*
- *Seguimiento de los resultados de las medidas implantadas en ejercicios anteriores para la reducción del consumo eléctrico, ahorro en el consumo de agua y ahorro de papel en la red de oficinas y servicios centrales. Por ejemplo, el consumo de sobres y papel descendió de 2009 a 2010 en un 31,65%, debido a las diversas medidas puestas en marcha (control de consumos en fotocopiadoras, bloqueo de pdf's de notas y circulares, etc.), así como al cada vez mayor uso de correo electrónico en vez de papel. Así mismo, el consumo de otros elementos de papel (pre-impresos básicamente) descendió en este mismo periodo en un 52,67%, debido fundamentalmente a la implantación de la firma digitalizada en pizarras electrónicas en oficinas para la operatoria más común.*
- *Potenciación del uso de los canales electrónicos de comunicación entre la Caja y sus clientes, con el desarrollo de campañas promocionales y sorteo de diversos premios.*
- *Destrucción y reciclado del papel utilizado en los servicios centrales por parte de una empresa especializada, encargada asimismo de la destrucción de archivos antiguos y reciclado del papel correspondiente.*
- *Retirada de los residuos de revelador y "toner" por una empresa especializada en la recogida selectiva y ecológica de estos elementos, para su reutilización tras el correspondiente tratamiento.*
- *Mantenimiento del convenio suscrito con el Excelentísimo Ayuntamiento de Badajoz para la retirada de pilas usadas, y de la colaboración con la Fundación Tragamóvil, un proyecto de recogida de teléfonos móviles desechados por los empleados.*
- *Potenciación del uso del sistema de videoconferencia como sustitutivo de las reuniones que implican desplazamientos de personas, con la consiguiente reducción de consumos de energías no renovables.*
- *Contratación de empresas especializadas en el mantenimiento de las instalaciones de aire acondicionado que, en revisiones trimestrales, sustituyen los filtros y otros elementos defectuosos que ayudan a la disminución de consumo eléctrico*
- *Seguimiento de criterios medioambientales en la construcción de nueva sede de Caja de Badajoz: el edificio será sostenible, inteligente y sensible a las condiciones medioambientales de la zona, incorporando sistemas de regulación de la climatización e iluminación, sistemas de aire limpio, lamas para la reducción de las radiaciones solares, así como una*

cubierta vegetal en el basamento con elementos vegetales y minerales.

Indique si la entidad posee iniciativas enfocadas a la reducción del consumo de energía, de agua, de emisiones a la atmósfera, vertidos de agua o iniciativas enfocadas a la mejora de la biodiversidad (P7C2I2)

*Respuesta:* SI

*Implantación:* La respuesta a esta cuestión está implícita en la anterior puesto que entre las actividades desarrolladas se encuentran algunas encuadradas en el ámbito de la reducción del consumo de energía, de agua y de emisiones a la atmósfera.

## • Resumen de Implantación:

 Diagnóstico			
Grupos de Interés	Riesgos	Evaluación	Objetivos
No especificado			

 Políticas			
Grupos de Interés	Políticas	Evaluación	Objetivos
No especificado			

 Acciones			
Grupos de Interés	Acciones	Evaluación	Objetivos
No especificado	Sensibilización en materia medio ambiental		-

 Seguimiento			
Grupos de Interés	Seguimiento y medición de impactos	Evaluación	Objetivos
No especificado			

**Leyenda:**  Progresa adecuadamente  Progreso difícil de analizar  Con potencial de mejora



## • Principio 8

*Las entidades deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.*



### DIAGNÓSTICO:

Indique si la entidad ha identificado sus riesgos y responsabilidades en materia medioambiental teniendo en cuenta el sector de su actividad (P8C2I4)

*Respuesta:* SI

*Implantación:* La actividad de Caja de Badajoz no tiene un impacto medioambiental de carácter directo que pueda considerarse relevante. No obstante, sí se han identificado una serie de riesgos en este ámbito, tomándose las medidas oportunas para atenuar el posible impacto de la actividad de la Entidad en el medioambiente: reducción del consumo de papel, de los consumos de energía y agua, colaboración en el reciclaje de productos contaminantes o reutilizables, etc.



### POLÍTICAS:

Indique si la entidad posee una política medioambiental por escrito, ya sea independiente o integrada dentro de otra serie de políticas (P8C2I1)

*Respuesta:* SI

*Implantación:* Aunque Caja de Badajoz no dispone en la actualidad de un documento en el que se plasme de forma expresa su política medioambiental debido a que, tal como se ha señalado con anterioridad, su actividad carece de forma directa de impacto medioambiental relevante, la Entidad toma en consideración aspectos medioambientales en todos sus ámbitos de actuación, tal como ha quedado reflejado en el presente informe.



### ACCIONES:

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, describala (P8C1I1)

*Respuesta:* SI

**Implantación:** Las iniciativas de fomento de la responsabilidad ambiental promovidas por la Caja han sido identificadas en un punto anterior del informe y entre ellas se incluyen algunas relativas a la reducción de consumos de energía y agua, reducción y reciclaje de suministros contaminantes, etc.



## SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Indique si la entidad dispone de mecanismos efectivos de evaluación de temas medioambientales (P8C2I2)

**Respuesta:** No

**Implantación:** Dado que Caja de Badajoz desarrolla una actividad con bajo impacto medioambiental, no ha implantado mecanismos específicos de evaluación de temas medioambientales. No obstante, como ha quedado recogido anteriormente, en el desarrollo de la actividad se toman en consideración los aspectos medioambientales, siendo las Divisiones de "Inmovilizado y Logística" y "Procesos y Eficiencia" las que coordinan y realizan el seguimiento de las actuaciones que realiza la Entidad en esta materia.

Porcentaje de proveedores y subcontratas de bienes y/o servicios con sistemas de gestión medioambiental implantados por tipo (p.e. ISO 14001, EMAS, etc.) % (P8C3I1)

**Respuesta:** 0 %

**Implantación:** Información no disponible.

## • Resumen de Implantación:

 Diagnóstico			
Grupos de Interés	Riesgos	Evaluación	Objetivos
No especificado	Falta de comprensión de los aspectos medioambientales del entorno donde opera  Falta de conocimientos sobre la contaminación que genera la actividad de su empresa		

 Políticas			
Grupos de Interés	Políticas	Evaluación	Objetivos
No especificado	Política de reciclaje  Política de reducción de consumo		-  -



 Acciones			
Grupos de Interés	Acciones	Evaluación	Objetivos
No especificado	RSE		-

 Seguimiento			
Grupos de Interés	Seguimiento y medición de impactos	Evaluación	Objetivos
No especificado	Otros		-

Leyenda:  Progresó adecuadamente  Progreso difícil de analizar  Con potencial de mejora



## • Principio 9

*Las entidades deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.*



### ACCIONES:

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala (P9C111)

*Respuesta:* SI

*Implantación:* En relación a este Principio, durante 2010 se han desarrollado las siguientes acciones:

- Como entidad de crédito, Caja de Badajoz ha financiado proyectos medioambientales (parques eólicos, biomasa, residuos y otros) por importe de 35 millones de euros.
- Se sigue potenciando el uso de las tecnologías de la información en la relación con los clientes, habiendo introducido a lo largo del ejercicio nuevas funcionalidades en el servicio de caja electrónica "Línea CB", que permite a los clientes la realización de la operatoria más habitual sin necesidad de desplazarse a una oficina. "Línea CB" contaba al cierre de 2010 con casi 76.000 clientes dados de alta, que realizaron más de 7,6 millones de operaciones, cifra un 13,9% superior a la del ejercicio anterior. Este incremento en el uso de la "Línea CB" supone una reducción en los consumos de la Entidad.
- Otra acción significativa ha sido la campaña dirigida a potenciar la suscripción del Servicio de Comunicaciones Electrónicas, con sorteos mensuales de diversos premios. Este servicio, de carácter gratuito, permite al cliente recibir por correo electrónico la correspondencia de sus cuentas.
- Cabe destacar asimismo la dotación, a toda la red de oficinas, de pizarras digitales para recoger la firma de los clientes en sus operaciones en ventanilla más habituales.



### SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Número de estudios, informes desarrollados o de comunicaciones enviadas en el año para aumentar la difusión de tecnologías respetuosas con el medio ambiente y mejorar la eficiencia energética (P9C211)

*Respuesta:* 5

*Implantación:* A lo largo del ejercicio se han publicado diversas comunicaciones internas para informar a los empleados de la puesta en marcha de acciones que fomentan el uso de tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

Inversión financiera, sobre el total de ingresos brutos, en el año actual para el desarrollo y la divulgación de tecnologías que no sean agresivas con el medio ambiente (P9C2I2)

*Respuesta:* 0

*Implantación:* Sin considerar la financiación otorgada a proyectos relacionados con el medio ambiente, el importe invertido por la Caja en las acciones desarrolladas en relación con este Principio resulta poco significativo sobre el total de ingresos brutos de la Entidad.

## • Resumen de Implantación:

 Diagnóstico			
Grupos de Interés	Riesgos	Evaluación	Objetivos
No especificado			

 Políticas			
Grupos de Interés	Políticas	Evaluación	Objetivos
No especificado			

 Acciones			
Grupos de Interés	Acciones	Evaluación	Objetivos
No especificado	RSE		-

 Seguimiento			
Grupos de Interés	Seguimiento y medición de impactos	Evaluación	Objetivos
No especificado			

**Leyenda:**  Progresada adecuadamente     Progreso difícil de analizar     Con potencial de mejora



## • Principio 10

*Las entidades deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.*



### DIAGNÓSTICO:

Indique si la entidad ha realizado un diagnóstico para conocer las áreas de mayor riesgo de forma interna en su organización y en su sector de actividad e identifique cuales son sus riesgos e impacto (P10C3I1)

*Respuesta:* SI

*Implantación:* Para conocer y realizar una correcta gestión de las áreas de mayor riesgo, Caja de Badajoz dispone de los siguientes instrumentos:

- El Órgano de Control de las Normas de Conducta del Mercado de Valores.
- El Comité de Prevención de Blanqueo de Capitales y Cumplimiento Normativo.
- El Comité de Auditoría Interna.



### POLÍTICAS:

Indique si la entidad posee una política por escrito definida contra la corrupción, la extorsión y el blanqueo de capitales (P10C2I2)

*Respuesta:* SI

*Implantación:* La Entidad mantiene un alto nivel de exigencia en torno a este Principio implementando, año a año, nuevas actuaciones que permitan mejorar en el cumplimiento del mismo. En este sentido, cabe destacar la revisión y actualización del Manual de Procedimientos para la Prevención del Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo realizada en 2010 para adaptarlo a las exigencias de la nueva normativa vigente en esta materia en España desde la entrada en vigor de la Ley 10/2010 de Prevención del Blanqueo de Capitales y la Financiación del Terrorismo. En este manual se fija una nueva normativa que pretende combatir el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo, con el fin de evitar la colaboración de la Caja, aunque sea involuntaria, en cualquiera actividad de este tipo. En este sentido, señalar que la Entidad está dotada de un sistema global de Prevención de Blanqueo de Capitales, en permanente actualización, que se encuentra a disposición de todos los empleados a través de la Intranet. En este ámbito de la Prevención de Blanqueo de Capitales se debe destacar que la mayoría de los empleados de la Entidad reciben formación anual en la materia, tal y como exige la normativa española.

Por otra parte, la política definida en el “Reglamento Interno de Conducta en el Ámbito del Mercado de Valores” se aplica en general a los miembros del Consejo de Administración de la Entidad, y directivos y empleados de la División Financiera (y otras áreas de riesgo) y trata de impedir el uso de información privilegiada, actuar en beneficio propio en lugar de en el interés del cliente, evitar, en general, conflictos de interés con la clientela, etc. Esta política es entendida en la organización como un intento de mitigar posibles corruptelas en la actuación en los mercados de valores.

Igualmente existe en la Entidad un procedimiento para la detección y comunicación de operaciones sospechosas en el mercado de valores por uso de información privilegiada o abuso de mercado.

---

¿Incluye la política de la entidad controles y procedimientos en referencia a regalos, invitaciones y gastos empresariales incluyendo los límites y canales de información de los mismos? (P10C511)

*Respuesta:* SI

*Implantación:* La Circular sobre Políticas de Gestión de Conflictos de Interés, que desarrolla el Reglamento Interno de Conducta en el Ámbito del Mercado de Valores, establece un procedimiento específico de no recepción de compensaciones en los siguientes términos:

“La Caja vigilará y pondrá límites a las posibles influencias inadecuadas sobre una persona sujeta que realiza actividades de inversión o auxiliares. En concreto, las personas sujetas no podrán recibir compensaciones (viajes, comidas,...) de las gestoras de IIC. La Caja autoriza exclusivamente la asistencia a reuniones de trabajo y cursos de formación”.



### ACCIONES:

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, describala (P10C111)

*Respuesta:* SI

*Implantación:* Durante 2010 se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Aprobación del nuevo Manual de Procedimiento de Prevención del Blanqueo de Capitales y la Financiación del Terrorismo, que recoge las nuevas exigencias normativas derivadas de la entrada en vigor de la Ley 10/2010 de Prevención del Blanqueo de Capitales y la Financiación del Terrorismo. La práctica totalidad de la plantilla recibió la formación anual obligatoria, que se centró en las novedades introducidas por la nueva legislación.
- Desarrollo de un procedimiento automático que permite detectar a aquellas personas que la nueva normativa en la materia considera personas con responsabilidad pública, con el objetivo de aplicarle las medidas de diligencia debida en lo que a conocimiento de la clientela se refiere.
- Implantación de una serie de controles que permiten la obtención de alarmas relacionadas con el uso de información privilegiada y el abuso de mercado en los mercados de valores, con el objeto de su análisis y posterior comunicación, si procede, a la autoridad competente.



### SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Indique el porcentaje sobre el total, desglosado por cada grupo de interés, que conocen los códigos de conducta y políticas contra la corrupción y soborno de la entidad (P10C211)

*Clientes:* 100

*Empleados:* 100

*Proveedores:* 100

**Implantación:** Clientes: Caja de Badajoz pone a disposición de todos sus clientes las políticas adoptadas por la Entidad en el ámbito de aplicación y desarrollo de la Directiva MiFID y el contenido del Reglamento Interno de Conducta.

Empleados: Todos los empleados tienen a su disposición el Reglamento Interno de Conducta en el Ámbito del Mercado de Valores, así como las Circulares que lo desarrollan, en la Intranet de la Entidad. Igualmente tienen a su disposición en la Intranet las distintas Políticas MiFID aprobadas por la Entidad. Por otra parte, en cuanto a la Prevención del Blanqueo de Capitales y la Financiación del Terrorismo, todos los empleados tienen a su disposición el Manual de Procedimiento correspondiente, el cual recoge las normas de actuación para el cumplimiento de la legislación vigente en esta materia. Además, la práctica totalidad de la plantilla recibió la formación anual obligatoria, que se centró en las novedades introducidas por la nueva legislación.

Proveedores: Cabe resaltar la obligación de nuestros proveedores de suscribir la siguiente cláusula en sus relaciones contractuales con la Caja:

“La Caja de Ahorros de Badajoz se adhirió en el año 2004 al Pacto Mundial de las Naciones Unidas, comprometiéndose a respetar y difundir sus diez principios, de ahí que en la elección de sus proveedores sea determinante el que éstos respeten esos principios y tenga en cuenta como factores positivos aquellas prácticas favorables a los derechos humanos y laborales internacionalmente reconocidos así como a una mayor responsabilidad ambiental y a un desarrollo sostenible.

(EL PROVEEDOR) ha recibido de la Caja, antes de la firma de este contrato, una relación literal de los diez principios que integran el Pacto Mundial de las Naciones Unidas y expresa en este acto su compromiso con el cumplimiento de los principios sobre derechos humanos y laborales, relativos al medio ambiente y anti-corrupción, incluidos en el Pacto.”

¿Todas las donaciones benéficas y patrocinios son transparentes y se hacen de acuerdo con las leyes pertinentes? (P10C411)

*Respuesta:* SI

**Implantación:** Las donaciones benéficas y patrocinios se realizan a través de la Obra Social y Cultural. Las citadas donaciones y patrocinios se realizan atendiendo a cantidades prefijadas por el correspondiente presupuesto, que es aprobado por la Asamblea General de la Caja de Badajoz y por la Administración Autonómica, según establece la normativa vigente, y están sujetas a control por parte de los supervisores.

Indique si la entidad dispone de mecanismos para gestionar las incidencias en materia de anti-corrupción (P10C611)

*Respuesta:* SI

**Implantación:** La Entidad dispone de mecanismos de detección y comunicación de operaciones sospechas de blanqueo de capitales o financiación del terrorismo, las cuales en el caso en el que sea necesario son comunicadas al Banco de España, a través de la aplicación que dicho organismo pone a disposición de las entidades financieras. Además la Entidad dispone de mecanismos de detección automática que permite identificar, a la hora de entablar relaciones de negocio, a aquellas personas incluidas en listas públicas o internas relativas a actividades terroristas o corrupción, impidiendo su alta como cliente y por tanto cualquier tipo de relación de negocio.

En cuanto a los mercados de valores, la Entidad dispone de sistemas de detección y comunicación de operaciones sospechosas por uso de información privilegiada o abuso de mercado, las cuales en caso de que proceda son comunicadas a la Comisión Nacional del Mercado de Valores a través de la aplicación que dicho organismo pone a disposición de las entidades financieras.

## • Resumen de Implantación:

 Diagnóstico			
Grupos de Interés	Riesgos	Evaluación	Objetivos
Clientes	Blanqueo Desinformación Extorsión Soborno Tráfico de influencias		
Empleados	Aceptación de regalos Competencia desleal Extorsión Soborno		
Proveedores	Cumplimiento de la normativa Favoritismos Soborno Tráfico de influencias		

 Políticas			
Grupos de Interés	Políticas	Evaluación	Objetivos
Clientes	Otros		-
	Política de blanqueo de capitales		-
Empleados	Código de conducta		-
Proveedores	Normas éticas y valores corporativos		-

 Acciones			
Grupos de Interés	Acciones	Evaluación	Objetivos
Cientes	Difusión de la política		-
Empleados	Comunicación interna y externa		-
	Desarrollo mecanismos de gestión (ej. canal interno de denuncias)		-
	Formación sobre los riesgos que afectan a la entidad en materia de corrupción		-
Proveedores	No tenemos acción concreta		-

 Seguimiento			
Grupos de Interés	Seguimiento y medición de impactos	Evaluación	Objetivos
Cientes	Canal de denuncias anónimo o confidencial		-
Empleados	Auditorías		-
	Visitas de verificación		-
Proveedores	No tenemos seguimiento		-

**Leyenda:**  Progreso adecuado  Progreso difícil de analizar  Con potencial de mejora



## • Tabla de contenido

Esta tabla de contenido presenta la conexión de indicadores del Informe de Progreso de la Red Española de Naciones Unidas con los indicadores GRI. Para alcanzar el nivel C de reporting de la iniciativa GRI, se requiere que la entidad cumplimente los puntos mencionados a continuación:

- Indicadores de información general de la entidad (Perfil de la entidad, estrategia y gobierno y objetivos y temáticas de Naciones Unidas: 1.1; 2.1 - 2.10; 3.1 - 3.8, 3.10 - 3.12; 4.1 - 4.4, 4.14 - 4.15)
- Un mínimo de 10 indicadores de desempeño, y como mínimo uno de cada dimensión: Económica (EC), Social (LA, PR, HR, SO) y Ambiental (EN).

Para encontrar más información sobre los requisitos exactos de reporting de GRI, se recomienda consultar los informes G3 y G3.1 de GRI.

Pacto Mundial		GRI
Indicador	Renovación del compromiso	Indicador
<u>1</u>	Carta de compromiso de la entidad	1.1
	Perfil de la entidad	
<u>2</u>	Dirección	2.4
<u>3</u>	Nombre de la entidad	2.1
<u>4</u>	Persona de contacto	3.4
<u>5</u>	Número de empleados	2.8
<u>6</u>	Sector	2.2
<u>7</u>	Actividad, principales marcas, productos y/o servicios	2.2
<u>8</u>	Ventas e ingresos	2.8
<u>9</u>	Ayudas financieras significativas recibidas de gobiernos	EC4
<u>10</u>	Identificación de los grupos de interés	4.14
<u>11</u>	Indique qué criterios ha seguido para seleccionar los grupos de interés	4.15
<u>12</u>	Países en los que está presente (donde la entidad tiene la mayor parte de su actividad o donde tiene actividad relevante en materia de sostenibilidad) y mercados servidos	2.5, 2.7
<u>13</u>		2.9
<u>14</u>	Alcance del Informe de Progreso (Países sobre los cuales la empresa reporta información en el informe de progreso) y sus posibles limitaciones, si existen	3.6, 3.7
<u>15</u>	¿Cómo se ha establecido la materialidad o definidos los asuntos más significativos a incluir en el informe de progreso?	3.5
<u>16</u>		3.8
<u>17</u>		3.10
<u>18</u>		3.11
<u>19</u>	¿Cómo se está difundiendo el informe de progreso?	
<u>20</u>	Premios y distinciones recibidos durante el periodo informativo	2.10



WE SUPPORT

## Informe de Progreso Pacto Mundial 2010

<a href="#">21</a>	Periodo cubierto por la información contenida en la memoria	3.1
<a href="#">22</a>	Fecha de la memoria anterior más reciente	3.2
<a href="#">23</a>	Ciclo de presentación del Informe de Progreso	3.3
Estrategia y gobierno		
<a href="#">24</a>	Indique cómo la entidad incorpora las sugerencias de los grupos de interés en su estrategia y en sus procesos de decisión	4.17
<a href="#">25</a>	Indique la naturaleza jurídica de la entidad, detallando su organigrama	2.3, 2.6
<a href="#">26</a>	Indique si la cúpula directiva debate los aspectos estratégicos de los 10 principios del Pacto Mundial y miden el progreso mediante indicadores (Key performance indicators)	
<a href="#">27</a>	Indique la estructura de gobierno y quien o quienes a nivel directivo llevan a cabo los procesos de decisión y buen gobierno para la implantación de la RSE en línea con los Principios del Pacto Mundial e indique si el presidente del máximo órgano de gobierno ocupa también un cargo ejecutivo	4.1, 4.2
<a href="#">28</a>		4.3
<a href="#">29</a>		4.4
Objetivos y temáticas de Naciones Unidas		
<a href="#">30</a>	Indique si la entidad tiene proyectos de colaboración y desarrolla acciones de apoyo en relación a los objetivos y temáticas de Naciones Unidas (UNICEF, UNWOMEN, Objetivos de Desarrollo del Milenio, iniciativas de Global Compact, etc.)	
PRINCIPIO 1		
<a href="#">P1C2I1</a>	Indique si la entidad ha realizado un diagnóstico en el cual se evalúan los factores de riesgos en Derechos Humanos. En caso afirmativo, indique el riesgo y su impacto	
<a href="#">P1C2I2</a>	¿Cuenta la entidad con políticas por escrito en Derechos Humanos? Describa en el campo de notas en qué medida se han implantado	Dimensión social/Derechos Humanos/Política
<a href="#">P1C1I1</a>	¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbalas	
<a href="#">P1C2I5</a>	Indique si utiliza los resultados obtenidos de los mecanismos de seguimiento de las políticas de Derechos Humanos, en la planificación estratégica de la entidad	
<a href="#">P1C4I1</a>	Indique si la entidad informa a sus clientes sobre la seguridad de sus productos y servicios. En caso afirmativo, indique de qué forma	
<a href="#">P1C2I3</a>	Indique si dispone de mecanismos de seguimiento de las políticas de Derechos Humanos de la entidad. Descríbalas	Dimensión social/Derechos Humanos/Evaluación y seguimiento
<a href="#">P1C3I1</a>	Porcentaje de empleados sobre el total informados y formados sobre los Principios de Derechos Humanos por los que se rige la entidad	
<a href="#">P1C4I3</a>	Indique el número y tipo de:	PR4
PRINCIPIO 2		
	Indique si la entidad ha realizado un diagnóstico en el cual se evalúan los	



WE SUPPORT

## Informe de Progreso Pacto Mundial 2010

<a href="#">P2C211</a>	factores de riesgos en Derechos Humanos de su cadena de suministro (proveedores, subcontratas, etc.) o de sus socios empresariales. En caso afirmativo, indique el riesgo y su impacto	
<a href="#">P2C312</a>	¿Cuenta la entidad con políticas por escrito que regulen las relaciones con los proveedores basadas en el respeto a los Derechos Humanos?	Dimensión social/Derechos Humanos/Política
<a href="#">P2C111</a>	¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala	
<a href="#">P2C212</a>	Indique el porcentaje de proveedores que disponen una certificación sobre el total	Dimensión social/Derechos Humanos/Evaluación y seguimiento
<a href="#">P2C313</a>	Indique el número de quejas y consultas de/sobre los proveedores (P2 C3 I3)	
<b>PRINCIPIO 3</b>		
<a href="#">P3C312</a>	Indique si existen factores de riesgo que puedan poner en peligro el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva	HR5
<a href="#">P3C211</a>	¿Cuenta la entidad con una política de información, consulta y negociación con los empleados sobre los cambios en las operaciones de las organizaciones informantes (por ejemplo, la reestructuración de una empresa)?	Dimensión social/Prácticas laborales y ética del trabajo/Política
<a href="#">P3C111</a>	¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala	
<a href="#">P3C212</a>	¿Dispone la entidad de procedimientos de seguimiento y medición que garantizan la representación formal de los trabajadores en la toma de decisiones o en la gestión de la organización? En caso afirmativo, descríbalos	
<a href="#">P3C311</a>	¿Dispone la entidad de mecanismos para escuchar, evaluar y hacer un seguimiento de las posturas, preocupaciones, sugerencias, críticas de los empleados con el propósito de aprender y adquirir nuevos conocimientos? En caso afirmativo, descríbalos	
<b>PRINCIPIO 4</b>		
<a href="#">P4C211</a>	Indique si el trabajo forzoso es un factor de riesgo en su entidad, dado el tipo de actividad a la que se dedica	HR7
<a href="#">P4C212</a>	Indique si la entidad dispone de políticas por escrito que regulan el número de horas de trabajo establecidas y la remuneración de los trabajadores. Descríbalas	Dimensión social/Prácticas laborales y ética del trabajo/Política
<a href="#">P4C111</a>	¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala	
<b>PRINCIPIO 5</b>		
<a href="#">P5C211</a>	Indique si el trabajo infantil es un factor de riesgo en su entidad, dado el tipo de actividad a la que se dedica	HR6
<a href="#">P5C212</a>	Indique si la entidad dispone de políticas por escrito sobre la prohibición del trabajo infantil (para trabajos normales, trabajadores de menos de 15 años o de 18 en caso de trabajos peligrosos) que comunica abiertamente	Dimensión social/Prácticas laborales y ética del trabajo/Política
	¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio	



WE SUPPORT

## Informe de Progreso Pacto Mundial 2010

<a href="#">P5C1I1</a>	que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala	
<b>PRINCIPIO 6</b>		
<a href="#">P6C2I2</a>	Indique si la entidad ha realizado un diagnóstico en el cual se evalúan los factores de riesgos en discriminación en la contratación, formación y promoción. En caso afirmativo, indique el riesgo y su impacto	
<a href="#">P6C2I3</a>	¿Dispone la entidad de una política de anti-discriminación y/o de igualdad de oportunidades por escrito? Descríbala	Dimensión social/Prácticas laborales y ética del trabajo/Política
<a href="#">P6C1I1</a>	¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala	
<a href="#">P6C2I1</a>	Indique el porcentaje de la composición de los órganos directivos de gobierno corporativo (incluyendo Consejo de Administración) y del resto de empleados por categoría, género, edad y otros indicadores de diversidad	LA13
<a href="#">P6C2I4</a>	Indique si la entidad publica la composición de órganos directivos y el resto de empleados. A continuación, indique donde publica esta información	
<a href="#">P6C3I1</a>	Indique el porcentaje de la composición de los órganos directivos de gobierno corporativo (incluyendo Consejo de Administración) y del resto de empleados por categoría, género, edad y otros indicadores de diversidad	
<a href="#">P6C3I2</a>	Número de expedientes abiertos y resueltos por acusaciones de acoso, abuso o intimidación en el lugar de trabajo	HR4
<b>PRINCIPIO 7</b>		
<a href="#">P7C1I1</a>	¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala	Dimensión ambiental/Formación y sensibilización
<a href="#">P7C2I2</a>	Indique si la entidad posee iniciativas enfocadas a la reducción del consumo de energía, de agua, de emisiones a la atmósfera, vertidos de agua o iniciativas enfocadas a la mejora de la biodiversidad	
<b>PRINCIPIO 8</b>		
<a href="#">P8C2I4</a>	Indique si la entidad ha identificado sus riesgos y responsabilidades en materia medioambiental teniendo en cuenta el sector de su actividad	
<a href="#">P8C2I1</a>	Indique si la entidad posee una política medioambiental por escrito, ya sea independiente o integrada dentro de otra serie de políticas	
<a href="#">P8C1I1</a>	¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala	
<a href="#">P8C2I2</a>	Indique si la entidad dispone de mecanismos efectivos de evaluación de temas medioambientales	
<a href="#">P8C3I1</a>	Porcentaje de proveedores y subcontratas de bienes y/o servicios con sistemas de gestión medioambiental implantados por tipo (p.e. ISO 14001, EMAS, etc.) %	
<b>PRINCIPIO 9</b>		
	¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio	



WE SUPPORT

## Informe de Progreso Pacto Mundial 2010

<a href="#">P9C1I1</a>	que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala	
<a href="#">P9C2I1</a>	Número de estudios, informes desarrollados o de comunicaciones enviadas en el año para aumentar la difusión de tecnologías respetuosas con el medio ambiente y mejorar la eficiencia energética	
<a href="#">P9C2I2</a>	Inversión financiera, sobre el total de ingresos brutos, en el año actual para el desarrollo y la divulgación de tecnologías que no sean agresivas con el medio ambiente	
<b>PRINCIPIO 10</b>		
<a href="#">P10C3I1</a>	Indique si la entidad ha realizado un diagnóstico para conocer las áreas de mayor riesgo de forma interna en su organización y en su sector de actividad e identifique cuales son sus riesgos e impacto	
<a href="#">P10C2I2</a>	Indique si la entidad posee una política por escrito definida contra la corrupción, la extorsión y el blanqueo de capitales	Dimensión social/sociedad/Política
<a href="#">P10C5I1</a>	¿Incluye la política de la entidad controles y procedimientos en referencia a regalos, invitaciones y gastos empresariales incluyendo los límites y canales de información de los mismos?	
<a href="#">P10C1I1</a>	¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala	Dimensión social/sociedad/Formación y sensibilización
<a href="#">P10C2I1</a>	Indique el porcentaje sobre el total, desglosado por cada grupo de interés, que conocen los códigos de conducta y políticas contra la corrupción y soborno de la entidad	
<a href="#">P10C4I1</a>	¿Todas las donaciones benéficas y patrocinios son transparentes y se hacen de acuerdo con las leyes pertinentes?	
<a href="#">P10C6I1</a>	Indique si la entidad dispone de mecanismos para gestionar las incidencias en materia de anti-corrupción	SO4 / Dimensión social/sociedad/Evaluación y seguimiento
<b>ÍNDICE</b>		
<a href="#">Tabla</a>	Tabla de correspondencias de indicadores Global Compact - GRI	3.12